



PUCHUNCAVÍ, 02 DE OCTUBRE DE 2024

## AUTORIZACIÓN N° 027

### VISTOS:

- Lo preceptuado en el artículo 3° letra d) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; artículo 3° de la Ley N°18.290 de Tránsito; Ordenanza Local de Tránsito Comuna de Puchuncaví, contenida en el Decreto Alcaldicio N°1303 de fecha 07.11.2022; y demás normativa aplicable.

### CONSIDERANDO:

- Solicitud de suspensión de tránsito y, ejecución obras Proyecto:
  - **"RECARPETEO, BACHEO Y SEGURIDAD VIAL, CAMINOS COMUNA DE PUCHUNCAVÍ"**  
Código BIP 4006-14-LQ24, comuna de Puchuncaví
- Solicitud de fecha:
  - **Jueves, 26 de septiembre de 2024.**
- Teniendo en antecedente la estrategia de ejecución de trabajos, protección del área, resguardo y seguridad vial presentados por la empresa ejecutora de obras:
  - **ECMOVIAL**
- La carta y documentación adjunta presentada para la presente autorización.
- La facultad del suscrito en base del Título III de Disposiciones Finales Artículo 29° de la Ordenanza Local de Tránsito Comuna de Puchuncaví.

### SE RESUELVE:

- **AUTORÍCESE**, la suspensión de tránsito parcial o completo según corresponda en:

#### Pavimentación

- Calles los Molles (Desde acceso Norte F-30-E a Camino Vecinal)
- Camino Antiguo a Catapilco (Dese Padre Enrique del Rio a acceso Norte de F-30-E)

#### Ubicación tramos de mejoramiento vial

- Calle Esmeralda, Ventanas (1 B – 1 R)
- Bellavista, Ventanas (2 B -3 B – 13 B) • El Esfuerzo, Ventanas (4 B)
- Comandante Silva, Ventanas (5 B)
- Campo Sport, Ventanas (6 B)
- Bello Horizonte (7 B)
- Teniente Merino con calle Unión, Ventanas (8 B)
- Unión, Ventanas (9 B)
- Pedro Aguirre Cerda, Ventanas (10 B – 11 B- 12 B)
- Subida Italia, Ventanas (14 B)
- Pasaje 1, La Greda (15 B)
- Los Alerces, La Greda (16 B)
- F-170, Campiche (17 B) • Calle tres, Puchuncaví (18 B)
- Latorre, Puchuncaví (19 B – 20 B – 21 B – 22B)
- Alcalde Ruperto Bernal, Puchuncaví (23 B – 24 B)
- Pasaje Los lirios, Puchuncaví (25 B)
- Av. La Paz, Puchuncaví (26 B)
- Estacionamiento Cementerio Municipal, Puchuncaví (27 B)
- Las Ilusiones, Puchuncaví (28 B – 29 B)
- José Ramón Pérez, Puchuncaví (30 B -31 B)
- Los Aromos, Ventanas (2 R)
- Juan José Mena, Puchuncaví (3 R)
- Acceso Norte EL Hinojo, Maitencillo (4 R)



o

#### Ubicación de resaltos

- o Calle Consulado a la altura del N° 520, Localidad de Horcón, Comuna de Puchuncaví.
- o Calle Consulado a la altura del N° 646, Localidad de Horcón, Comuna de Puchuncaví.
- o Calle Consulado a la altura del N° 780, Localidad de Horcón, Comuna de Puchuncaví.
- o Calle Subida Italia, frente Jardín Infantil, Localidad de Ventanas, Comuna de Puchuncaví.
- o Av. Central a la Altura del N°821, Población Cruz del Llano, Comuna de Puchuncaví.
- o Av. Diego de Almagro, Ubicación cercana a intersección Pasaje las Margaritas, Comuna de Puchuncaví.
- o Calle Los Castaños, Localidad de Ventanas, Comuna de Puchuncaví.

Desde el día **02 de octubre de 2024** de las 08:00 horas, hasta el día **8 de noviembre de 2024** a 18:00 horas, en los puntos antes señalados de la Comuna de Puchuncaví, Región de Valparaíso.

- Empresa ECMOVIAL, debe **instalar y mantener operativas las señaléticas informativas y reglamentarias de desvío de tránsito, según el Manual de Señalizaciones Transitorias, emanado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones** durante todo el periodo de ejecución de las obras, realizando el desvío de tránsito vehicular presentado en vuestra solicitud, deben resguardar en todo momento la seguridad Vial de peatones y vehículos en la zona.
- Las señaléticas de tránsito transitorias deben estar en perfectas condiciones
- Se solicita contar con **señalización luminosa**.
- **Deberá instalar las señaléticas especificadas en el anexo de esta autorización y seguir las indicaciones detalladas en la documentación anexa a la solicitud.**

HUGO ROJAS JULIO  
DIRECTOR DE TRÁNSITO  
Y TRANSPORTE PÚBLICO

HRJ/ravc  
Distribución:

- DOM
- Interesado.
- Jefe Retén Carabineros de Maitencillo.
- Jefe Retén Carabineros de Puchuncaví.
- Jefe Retén Carabineros de Ventana.
- Jefe Retén Carabineros de Horcón
- ITO Municipal.
- Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- Encargado Transparencia Municipal.
- Archivo Tránsito.